

# BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE ALLEN - RÍO NEGRO

Nº 003/2007 - (517) - Año XVIII

Allen, 05 de ENERO de 2007

## SUMARIO

### ORDENANZA MUNICIPAL Nº 122/06.C.D

Resolución Municipal Nº 0939/06 (28-12-06).-PEM.-

**ESTABLECE** los vencimientos de Tasas Retributivas para el año 2007.-

**ESTABLECE** los vencimientos de Tasa de Vialidad Rural para el año 2007.-

**ESTABLECE** los vencimientos de la Tasa por Inspección Seguridad e Higiene de Comercio e Industria para el año 2007.-

**ESTABLECE** los vencimientos de Tasa por Conservación y Mantenimiento de Cementerio.-

**ESTABLECE** el vencimiento por Tasa de Hornos de Ladrillos.-

\*\*\*\*\*

### ORDENANZA MUNICIPAL Nº 123/06.C.D

Resolución Municipal Nº 0940/06 (28-12-06).-PEM.-

**EXCEPTUA** por única vez a los empleados de las plantas de Empaques y Frigoríficos

### ORDENANZA MUNICIPAL Nº 122/06.C.D

Allen, 14 de Diciembre de 2006.

#### VISTO:

La necesidad de establecer con debida antelación la fecha de los vencimientos de las Tasas Municipales para el año 2007; y

#### CONSIDERANDO:

Que se deben prever seis vencimientos bimestrales para la recepción de Tasas Retributivas y Vialidad Rural, doce vencimientos para la Tasa de Inspección, Seguridad e Higiene de Comercio e Industria, cuatro vencimientos trimestrales por Tasa por Conservación y Mantenimiento de Cementerio y un vencimiento anual por Tasa de Hornos de Ladrillos;

que soliciten por primera vez y/o renovación de la Libreta Sanitaria, de la realización del Curso de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos (BPMPA), dictado por la Dirección de Bromatología de la Municipalidad de Allen, como requisito para tramitarla.-

\*\*\*\*\*

### ORDENANZA MUNICIPAL Nº 124/06.C.D

Resolución Municipal Nº 0941/06 (28-12-06).-PEM.-

**ACEPTA** en carácter de donación el retrato de quien en vida fuera el Sr. Antonio Capitani, por parte de la Unidad Básica de Allen, por los motivos expuestos en los considerandos. El retrato será colocado en el Bloque del Partido Justicialista.-

\*\*\*\*\*

Que se debe tener en cuenta que dichos vencimientos no recaigan en días feriados, lo cual implicaría efectuar prórroga de los mismos;

Que se ha previsto la fecha en que la mayoría de los contribuyentes se encuentran con más disponibilidad de efectivo, a fin de que no tengan que abonar recargos por mora;

Que esta medida contribuye a percibir un mayor porcentaje en las recaudaciones;

Que en Sesión Ordinaria de Concejo Deliberante, celebrada el 14-12-06, según consta en Acta Nº 793, se aprobó el pertinente proyecto;

#### POR ELLO:

El Concejo Deliberante de la Ciudad de Allen, sanciona con fuerza de

SEÑOR:.....

Nancy Beatriz Gisbert  
Directora Prensa y Difusión

**ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1°:** ESTABLÉCENSE los vencimientos de Tasas Retributivas para el año 2007 en las siguientes fechas:

- Sección C.....31-01-2007  
1º Bimestre  
Sección B.....28-02-2007
- Sección C.....30-03-2007  
2º Bimestre  
Sección B.....30-04-2007
- Sección C.....31-05-2007  
3º Bimestre  
Sección B.....29-06-2007
- Sección C.....31-07-2007  
4º Bimestre  
Sección B.....31-08-2007
- Sección C.....28-09-2007  
5º Bimestre  
Sección B.....31-10-2007
- Sección C.....30-11-2007  
6º Bimestre  
Sección B.....28-12-2007

**ARTÍCULO 2°:** ESTABLÉCENSE los vencimientos de Tasa de Vialidad Rural para el año 2007 en las siguientes fechas:

- 1º Bimestre: 28-02-2007.-  
2º Bimestre: 30-04-2007.-  
3º Bimestre: 29-06-2007.-  
4º Bimestre: 31-08-2007.-  
5º Bimestre: 31-10-2007.-  
6º Bimestre: 28-12-2007.-

**ARTÍCULO 3°:** ESTABLÉCENSE los vencimientos de la Tasa por Inspección Seguridad e Higiene de Comercio e Industria para el año 2007, en las siguientes fechas:

- 1º Cuota: 20-02-2007.-  
2º Cuota: 20-03-2007.-  
3º Cuota: 20-04-2007.-  
4º Cuota: 21-05-2007.-  
5º Cuota: 20-06-2007.-  
6º Cuota: 20-07-2007.-

- 7º Cuota: 20-08-2007.-  
8º Cuota: 20-09-2007.-  
9º Cuota: 22-10-2007.-  
10º Cuota: 20-11-2007.-  
11º Cuota: 20-12-2007.-  
12º Cuota: 21-01-2008.-

**ARTÍCULO 4°:** ESTABLÉCENSE los vencimientos de Tasa por Conservación y Mantenimiento de Cementerio:

- 1º Trimestre.....15-03-2007.-  
2º Trimestre.....15-06-2007.-  
3º Trimestre.....17-09-2007.-  
4º Trimestre.....17-12-2007.-

**ARTÍCULO 5°:** ESTABLÉCESE el vencimiento por Tasa de Hornos de Ladrillos:

Año 2007.....28-02-2007.-

**ARTÍCULO 6°:** Háganse las comunicaciones pertinentes. Cumplido, archívese.-

**ORDENANZA MUNICIPAL N° 122/06.C.D**

Armando Gentili - Presidente, Concejo Deliberante de Allen.-

Resolución Municipal N° 0939/06 (28-12-06).-PEM.-

#####

**ORDENANZA MUNICIPAL N° 123/06.C.D**

Allen, 14 de Diciembre de 2006.

**VISTO:**

La Ordenanza Municipal N° 124/05, y

**CONSIDERANDO:**

Que existe una gran cantidad de trabajadores de la fruta que se encuentran en situación de tramitar y/o renovar sus respectivas libretas sanitarias, requisito fundamental, según lo establece la Ordenanza citada en el Visto, para trabajar durante la temporada de cosecha que ya se inicia,;

Que debido a esto y al corto plazo que existe para la finalización del año, la realización del Curso de Buenas Practicas de Manipulación de Productos Alimenticios, dictado por la Dirección de Bromatología de la Municipalidad de Allen, se ha visto superado en el cupo y tiempo de ejecución;

Que se deben brindar las herramientas necesarias a efectos de no coartar la posibilidad de

trabajo de los ciudadanos de nuestra localidad, atendiendo a éste sector en particular;

Que el Concejo Deliberante debe promover y proteger "... el acceso a fuentes de trabajo ..." en un todo de acuerdo al Art. 5º Inciso a.3) de la Carta Orgánica Municipal;

Que en Sesión Ordinaria de Concejo Deliberante, celebrada el 14-12-06, según consta en Acta Nº 793, se aprobó el pertinente proyecto;

**POR ELLO:**

El Concejo Deliberante de la Ciudad de Allen, sanciona con fuerza de

**ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º: EXCEPTUASE** por única vez a los empleados de las plantas de Empaques y Frigoríficos que soliciten por primera vez y/o renovación de la Libreta Sanitaria, de la realización del Curso de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos (BPMPA), dictado por la Dirección de Bromatología de la Municipalidad de Allen, como requisito para tramitarla, por los motivos expuestos en los considerandos.-

**ARTÍCULO 2º:** Háganse las comunicaciones pertinentes. Cumplido, archívese.-

**ORDENANZA MUNICIPAL Nº 123/06.C.D**

Armando Gentili - Presidente, Concejo Deliberante de Allen.-

Resolución Municipal Nº 0940/06 (28-12-06).-PEM.-

#####

**ORDENANZA MUNICIPAL Nº 124/06.C.D**

Allen, 14 de Diciembre de 2006.

**VISTO:**

La Nota presentada por el Secretario General de la Unidad Básica Allen; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma hace entrega de un retrato del Sr. Antonio Capitani en carácter de donación;

Que debido a que el día 8 de Diciembre del cte. año se cumplió un año de su desaparición física, la unidad Básica quiso rendirle homenaje;

Que en la misma, manifiestan que ha sido invaluable el aporte del Sr. Capitani, y que su tarea es digna de destacar como ejemplo Cívico y Ciudadano;

Que en Sesión Ordinaria de Concejo Deliberante, celebrada el 14-12-06, según consta en Acta Nº 793, se aprobó el pertinente proyecto;

**POR ELLO:**

El Concejo Deliberante de la Ciudad de Allen, sanciona con fuerza de

**ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º: ACEPTASE** en carácter de donación el retrato de quien en vida fuera el Sr. Antonio Capitani, por parte de la Unidad Básica de Allen por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º:** El retrato será colocado en el Bloque del Partido Justicialista.

**ARTÍCULO 3º:** Háganse las comunicaciones pertinentes. Cumplido, archívese.-

**ORDENANZA MUNICIPAL Nº 124/06.C.D**

Armando Gentili - Presidente, Concejo Deliberante de Allen.-

Resolución Municipal Nº 0941/06 (28-12-06).-PEM.-

La transcripción de las Ordenanzas es copia fiel de los originales que envía el Concejo Deliberante de la Ciudad de Allen, a esta Dirección de Prensa y Difusión a través de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo Municipal.-

El Boletín Oficial Municipal Nº 003/2007 (517) - Año XVIII - se terminó de imprimir el 05 de Enero de 2007, en la Dirección de Prensa y Difusión de la Municipalidad de la Ciudad de Allen. Diseño, Transcripción y Diagramación Nancy Beatriz Gisbert.-